

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91294

Ficha	TER280: Sustitución de bomba por otra más eficiente
Código	TER280
Versión	V1.0
Sector	Terciario

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de una bomba por otra más eficiente, ambas sin regulación.

Las bombas deberán dar servicio a una instalación que no hay experimentado cambios sustanciales en su velocidad, presión y caudal de trabajo.

No aplica a las bombas que estén de reserva en el circuito hidráulico para situaciones de emergencia.

2. REQUISITOS

La línea en la que se encuentra la bomba deberá tener implantados equipos de medida de horas de funcionamiento.

Asimismo, se deben aportar y documentar los registros de medición de horas de al menos un año anterior a la actuación.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = (\eta_p - \eta_a) \cdot P \cdot h_m$$

Donde:

ηα	Rendimiento total¹ de la bomba sustituida	%
η_{p}	Rendimiento total de la bomba nueva	%
Р	Potencia de la bomba sustituida	kW
h _m	Horas anuales de funcionamiento promedio de la bomba	h/año
AETOTAL	Ahorro anual de energía final total	kWh/año

¹ Ver anexo II.

-



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91295

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

ηа	ηρ	Р		Hm		A	C TOTAL		Di
Di	Duración ind	icativa	de la a	actuació	n^2			а	ños
Fecha inicio	actuación								
Fecha fin actuación									
Persona téc responsable									
NIF/NIE									
Firma electr	ónica								

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas³ de la inversión realizada, que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico de la instalación antes y después de la actuación, con identificación de los equipos afectados.
- 5. Copia de la puesta en funcionamiento de la instalación técnica, cuando sea preceptivo.

cve: BOE-A-2024-14816 Verificable en https://www.boe.es

-

² Valor únicamente con fines estadísticos. Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

 $^{^3}$ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91296

- 6. Gráficas, tablas o fichas técnicas del fabricante, que indiquen las potencias y rendimiento para el régimen de funcionamiento del circuito hidráulico.
- 7. Diagrama de flujo y esquema de la planta identificando la actuación con el valor del punto de funcionamiento⁴ del circuito en condiciones normales, consignando que no ha habido cambios en las condiciones de velocidad, presión y caudal de trabajo.

⁴ Punto de funcionamiento de las bombas se define como el resultado de la intersección entre la curva de funcionamiento de la bomba y la del circuito hidráulico, según gráfica de presión y caudal de la bomba.

_



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91297

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equipos	

2. Identificación del propietario inicial del ahorro y del beneficiario

Propietario inicial del ahorro² (Nombre y apellidos / Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrónico		

En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:

Beneficiario del ahorro³ (Nombre y apellidos / Razón social)	NIF/NIE	
Domicilio		

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

 $^{^{2}}$ Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91298

Teléfono					
Correo electrónico					
Identificación del representante del propietario inicial del ahorro (a indicar únicamente en caso de representación)					
Representante (Nombre y apellidos / I social)	Razón			NIF/NIE	
Domicilio				·	
Teléfono					
Correo electrónico					
Manifestando que d limitados. 4. Indicación d	e fecha la presente. ento (ident dichos poder e si el prop del bono soc	y núm tificar título . Se adjunta cop res no se encue pietario inicial o cial, en sus mod	y fecha o pia a la prese entran revoca del ahorro o lalidades eléc	de formali nte. dos, modific el beneficia etrico o térmi	zación): cados ni ario son
Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	☐ Bono so	cial eléctrico pa cial eléctrico pa cial eléctrico en cial de justicia e cial térmico	ra consumido riesgo de ex energética	res vulneral	oles severos



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91299

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOL	ICITADO a otros organismos o administraciones					
internacionales, naciona	ales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención					
para la misma actuación.						
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,						
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma						
actuación, y en ese caso:						
□ Se ha obtenido	☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.					
□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.					
□ Está pendiente	☐ Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para					
la misma actuació	ón.					
En todo caso, se debe	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o					
subvención:						
Denominación del programa de ayuda						
Entidad u órgano gestor						
Año						
Disposición reguladora						
Número de expediente						
Estado de la concesión						
Fecha de solicitud						
Fecha de la resolución de concesión						
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada						



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91300

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
Asimismo, se COMPRO	METE a comunicar cualquier modificación o variación de

Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cualquier modificación o variación de
las circunstancias anteriores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado
o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE.
Y para que así conste, firma la presente en, a de
de 20
Fdo.:
(Firma del propietario inicial del ahorro o representante del mismo).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91301

ANEXO II

Cálculo del rendimiento total de la bomba

El rendimiento total de la bomba se obtiene del producto de multiplicar el rendimiento hidráulico (η_H) por el rendimiento mecánico (η_M).

$$\eta_T = \eta_H \cdot \eta_M$$

Los valores del rendimiento hidráulico deben estar normalizados conforme a su correspondiente norma ISO.